

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado José Luis Peralta Lobato

AÑO III Primer Periodo Ordinario LV Legislatura NUM. 15

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
12 DE ENERO DE 1998

SUMARIO

ASISTENCIA	pág. 1	Ayuntamiento de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. pág. 3
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRA DEL 15 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 1999, DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PROTESTA DE SUS CARGOS, EN SU CASO pág. 5
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 2	ASUNTOS GENERALES pág. 6
CORRESPONDENCIA		CLAUSURA Y CITATORIO pág. 7
—Oficio suscrito por los conciudadanos Víctor Islas Hernández y Carmen Bolado del Real, Secretarios de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remiten a este Honorable Congreso expediente con minuta proyecto de decreto que adiciona un párrafo quinto al artículo 4º y reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	pág. 3	Presidencia del diputado José Luis Peralta Lobato
INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS		ASISTENCIA El Presidente:
—Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación en relación a la solicitud formulada a este Honorable Congreso, por el ciudadano José Uribe Ocampo, Regidor Suplente del Honorable		Se inicia la sesión. Solicito al diputado secretario Sabdí Bautista Vargas, se sirva pasar lista de asistencia.
		El secretario Sabdí Bautista Vargas: Bautista Vargas Sabdí, Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández

Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, González Hurtado Beatriz, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdalena Fernando, Olea Serrano Herminia, Ortíz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio Jerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

ORDEN DEL DIA

El Presidente:

Con la asistencia de 38 diputados son válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, esta Presidencia informa a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los ciudadanos diputados María Olivia García Martínez, David Guzmán Maldonado, Enrique Galeana Chupín, Severiano de Jesús Santiago, Esthela Ramírez Hoyos y Manuel Sánchez Rosendo y para llegar tarde los ciudadanos diputados Proceso González Calleja y Enrique Caballero Peraza.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Tercer Año, LV Legislatura>>

Orden del Día.
Martes 12 de enero de 1999.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio suscrito por los con ciudadanos Víctor Islas Hernández y Carmen Bolaño del Real, Secretarios de la Cámara de

Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remiten a este Honorable Congreso expediente con minuta proyecto de decreto que adiciona un párrafo quinto al artículo 4º y reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercero.- Iniciativas de Leyes y Decretos.

a) Lectura del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación en relación a la solicitud formulada a este Honorable Congreso, por el ciudadano José Uribe Ocampo, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Elección de presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de enero al 15 de febrero de 1999, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, protesta de sus cargos, en su caso.

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de Antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario René Lobato Ramírez:

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria

el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Sabdí Bautista Vargas, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos Víctor Islas Hernández y Carmen Bolado del Real, secretarios de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remiten a este Honorable Congreso expediente con minuta proyecto de decreto que adiciona un párrafo quinto al artículo 4º. y reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, signado bajo el inciso “a”.

El secretario Sabdí Bautista Vargas:

Oficialía Mayor, Dirección de Proceso Legislativo, Sección Primera, oficio No. 870.

Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Plaza Primer Congreso de Anáhuac, Colonia Centro, Chilpancingo, Guerrero.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 135 de nuestra Carta Magna, tenemos el honor de remitir a usted el expediente con minuta de proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 4 y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reiteramos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

México, Distrito Federal, 22 de diciembre de 1998.

Senador Víctor Hugo Islas Hernández, Senadora Carmen Bolado del Real.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

El Presidente:

Túrnese el presente oficio a la Comisión de

Estudios Constitucionales y Jurídicos para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, solicito al ciudadano diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, en relación a la solicitud presentada a este Honorable Congreso por el ciudadano José Uribe Ocampo, signado bajo el inciso “a”.

El secretario René Lobato Ramírez:

Honorable Congreso del Estado.

A la Comisión de Gobernación, se turnó escrito firmado por el ciudadano José Uribe Ocampo, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Que por escrito de fecha 14 de octubre del año próximo pasado, el ciudadano José Uribe Ocampo solicitó de este Honorable Congreso, se dé por terminada la licencia que, según peticionario, le fue otorgada en el mes de enero de 1997.

Que en sesión de fecha 28 de octubre de 1998, la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, tomó conocimiento de la solicitud de antecedentes, habiéndose turnado a la Comisión de Gobernación para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 44, 45, 47, 51, 55, 95, 96, 97, 98, 99, 100 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Comisión Dictaminadora es competente para analizar la solicitud de antecedentes y emitir el dictamen que recaerá a la misma, lo que procedemos a realizar en los siguiente términos:

Que en los pasados comicios electorales locales de 1996, los ciudadanos Humberto Uribe López y José Uribe Ocampo, fueron electos como regidores propietarios y suplente, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del

municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, por el período constitucional 1996–1999.

Que por escritos de fecha 20 de enero de 1997, el ciudadano Humberto Uribe López solicitó a este Honorable Congreso licencia para separarse definitivamente del cargo de regidor del citado Ayuntamiento y el ciudadano José Uribe Ocampo, regidor suplente, manifestó a esta Representación Popular su imposibilidad para asumir el cargo vacante, renunciando al derecho que la ley le otorga para el efecto, quedando acéfala la citada regiduría.

Que tomando en consideración lo anterior, los ciudadanos diputados Juan Enrique Caballero Peraza y José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, por escrito de fecha 23 de enero del mismo año, solicitaron a este Poder Legislativo se procediera a la designación del ciudadano regidor del citado Ayuntamiento para cubrir el cargo vacante.

Que por otra parte el titular del Poder Ejecutivo estatal, en uso de las facultades que le confieren los artículos 74, fracción XIV, de la Constitución Política y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, tomando en consideración la solicitud de licencia definitiva del regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, así como la renuncia del regidor suplente para cubrir el cargo vacante, y con el objeto de que el citado Ayuntamiento preste un servicio eficaz a la ciudadanía, por oficio de fecha 7 de febrero del mismo año, remitió a este Honorable Congreso la terna de ciudadanos, para la designación del regidor para cubrir la vacante de referencia.

Que en sesión de fecha 19 de febrero de 1997, el Pleno de este Honorable Congreso, por decreto número 24, concedió a Humberto Uribe López, licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, tuvo al ciudadano José Uribe Ocampo regidor suplente, por renunciando al derecho que la ley le otorga para cubrir la vacante de referencia y designó al ciudadano Raúl Aranda Vázquez, como regidor del citado Ayuntamiento en sustitución del ciudadano Humberto Uribe López.

Que por las consideraciones anteriormente vertidas y dado que el ciudadano José Uribe Ocampo, renunció ante esta Representación Popular al derecho que la ley le otorgaba para cubrir la vacante de referencia, no ha lugar a obsequiar favorablemente su solicitud, en virtud de que en ningún momento esta Representación Popular le concedió licencia para separarse en forma indefinida del cargo de regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, toda vez que nunca estuvo fungiendo como tal.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGESIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

PRIMERO.- El Pleno de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda que no ha lugar la solicitud formulada por el ciudadano José Uribe Ocampo, por medio de la cual solicita se de por terminada la licencia que según el peticionario le fue otorgada y se le reincorpore como regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, en virtud de que considera que la misma no es procedente, toda vez que la citada persona, por escrito de fecha 20 de enero de 1997, renunció al derecho que la ley le otorgaba para cubrir el cargo que dejara vacante el ciudadano Humberto Uribe López y en ningún momento, esta Representación Popular le otorgó la supuesta licencia que ahora solicita se dé por terminada.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente dictamen al ciudadano Jorge Uribe Ocampo, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo, Guerrero, enero 12 de 1999.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobernación, Diputado Florencio Salazar Adame, Diputado Primitivo Castro Carreto, Diputado Juan Enrique Caballero Peraza, Diputado Manuel Fernández Carbajal, Diputado Enrique Galeana Chupín.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión el dictamen de antecedentes, por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados se desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Considerado el asunto lo suficientemente discutido, esta Presidencia lo somete a consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Aprobado que ha sido el dictamen de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese el mismo al ciudadano José Uribe Ocampo.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, elección de presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva, esta Presidencia pregunta a la Plenaria si existen propuestas para proceder a registrarlas.

(Desde su escaño solicita la palabra la diputada Violeta Campos Astudillo).

¿Si, diputada?

Tiene la palabra para hacer una propuesta la diputada Violeta Campos Astudillo.

La diputada Violeta Campos Astudillo:

Gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras diputadas.

Voy a permitirme hacer la siguiente propuesta, para elegir presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirá durante el período del 15 de enero al 15 de febrero de 1999, dentro

del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado:

Como presidente, diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

Como primer vicepresidente, diputado Mario Navarrete Gutiérrez y,

Como segundo vicepresidente, diputado Ubaldo Salgado Mojica.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia informa a la Plenaria que existe la siguiente propuesta:

Para presidente, diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

Primer vicepresidente, diputado Mario Navarrete Gutiérrez.

Segundo vicepresidente, diputado Ubaldo Salgado Mojica.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que distribuya a los ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes para el efecto de que estén en condiciones de poder emitir su voto en la urna correspondiente.

Solicito al ciudadano diputado secretario Sabdí Bautista Vargas, se sirva pasar lista de asistencia, para el efecto de que los ciudadanos diputados pasen a emitir su voto en la urna correspondiente.

Bautista Vargas Sabdí, Brugada Echeverría Carlos, Caballero Peraza Juan Enrique, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario,

Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortíz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio Jerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

El Presidente:

Solicito a los ciudadanos secretarios René Lobato Ramírez y Sabdí Bautista Vargas, hagan favor de proceder a realizar el cómputo de la votación e informar del resultado de la misma a esta Presidencia.

Del cómputo de la votación, se declaran electos por 35 votos a favor, ni una en contra y una abstención a la planilla que integra el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana, el diputado Mario Navarrete Gutiérrez y el diputado Ubaldo Salgado Mojica, a quienes solicito hagan favor de pasar al frente para proceder a tomarles la protesta de ley.

Ciudadanos diputados y público asistente, favor de ponerse de pie.

(Todos de pie)

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y demás leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia los cargos de presidente y vicepresidentes, primero y segundo, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá del día 15 de enero al 15 de febrero de 1999, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?

(Contestan.)

Sí protesto.

Si así lo hicieren que el estado y el pueblo de Guerrero se los premie y si no que se los demande.

(Aplausos.)

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Tiene la palabra el diputado René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Solamente para manifestar lo siguiente:

El fin de semana pasado, estuvimos haciendo una visita en el municipio de Coyuca de Benítez, en las comunidades de Tepetitla, Atoyaquillo y Paso Real, y en la última de las antes mencionadas, Paso Real, está sucediendo una cosa que nos llama mucho la atención y que demanda de la intervención de este Congreso de manera inmediata, hay un problema de salud muy grave, hay una epidemia con un mal, con males respiratorios, gastrointestinales ahí en Paso Real, que está azotando y que amenaza con ocurrir, en los próximos días, posibles decesos, principalmente de niños.

Esta situación nos llama la atención, porque Paso Real está totalmente abandonado, pese a la cercanía que tiene con la cabecera municipal, con Coyuca de Benítez, está solamente a 20 minutos de Coyuca de Benítez y no hay la instalación de una clínica de salud; el sector salud no ha hecho absolutamente nada para ir a atacar ese mal que mantiene postrados a decenas de niños, llevamos una brigada médica conformada por tres médicos, desgraciadamente no hubo suficiente medicamento para otorgarle a los menores de edad, principalmente, y a la población.

Se hicieron muchas visitas domiciliarias, no

alcanzó el tiempo, el día domingo para cubrir a todos ellos y realmente no resolvió en gran parte el problema de ir a dar consulta, requieren del auxilio del sector salud para atacar este mal. Están a la buena de Dios todas estas familias, no tienen ningún apoyo, ni por parte del Ayuntamiento municipal, ni por parte del sector salud y esto demanda con urgencia de la participación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia del Ayuntamiento municipal y porque no del mismo Gobierno del estado.

La petición, es un llamado urgente para que las autoridades se aboquen a atender este problema de salud grave, están muchos niños deshidratados, hay mucha gente enferma en Paso Real y reclaman de la atención del cuidado de estos menores de edad principalmente. Decimos que es una epidemia esto porque, pues en las otras poblaciones esta situación de los males respiratorios se dio en el estado, pero observamos con mucho detenimiento que en Paso Real es una situación muy delicada y que es una situación que nos alarma mucho; están mal los niños de verdad, y que pues necesitan de esta atención. Nosotros hacemos el llamado de manera muy oportuna para que las autoridades del sector salud del Ayuntamiento municipal atiendan de manera inmediata este problema, porque puede convertirse en un problema serio con el posible deceso de muchas gentes que se encuentran realmente delicadas de salud.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:20 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día 19 de enero del año en curso, en punto de las once horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Dr. David A. Sotelo Rosas
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés